



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Derecho: Derecho romano

Asignatura	Derecho: Derecho romano			
Código	V08G081V01104			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimstre
	6	FB	1	1c
Lengua	Impartición			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Fuenteseca Degeneffe, Margarita			
Profesorado	Bravo Bosch, María José Fuenteseca Degeneffe, Margarita			
Correo-e	mfd@uvigo.es			
Web	http://mfd@uvigo.es			
Descripción general	Se pretende la adquisición de la base necesaria e imprescindible para abordar el estudio de todas las demás ramas e instituciones del Derecho, sean de derecho público o de derecho privado, de derecho procesal, civil, laboral o comunitario e internacional.			

## Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

## Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
CG1 Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	B1
CG2 Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	B2
CG3 Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica	B3

CG4 Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	B4
CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	A1
CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	A2
CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	A3
CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	A4
CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	A5
CT1 Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión	D1
CT4 Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.	D4
CT5 Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.	D5
CE17 Conocer el ordenamiento jurídico romano, que es la base de todos los ordenamientos jurídicos europeos	
CE18 Ser capaz de resolver cualquier problema jurídico, teórico o práctico, de Derecho privado.	

## Contenidos

Tema	
Introducción histórica al Derecho romano	1. Evolución histórica del Derecho romano. 2. Fuentes del Derecho romano. 3. Los status de la persona.
-El proceso romano	1. Introducción al estudio del proceso romano. 2. El procedimiento de las legis acciones. 3. El procedimiento formulario. La fase in iure. La litis contestatio. Estructura y contenido de la fórmula: partes ordinarias y extraordinarias. Fórmulas civiles y pretorias. 4. La fase apud iudicem y la ejecución de la sentencia.5. Ejecución de la sentencia
-Derecho reales	1. Las cosas y su clasificación. 2.Terminología y tipos de propiedad romana. Limitaciones de la propiedad. 3. Adquisición de la propiedad. Modos originarios: ocupación, adquisición del tesoro, accesión, especificación, confusio y commixtio, adquisición de frutos 3. Modos derivativos: Mancipatio, in iure cessio, traditio, usucapio y praescriptio. 4. Defensa de la propiedad. Acción reivindicatoria. Otros recursos procesales. 6. El condominio (copropiedad). 5. La posesión. 6. Las servidumbres. 7. El usufructo. El derecho de uso y habitación. 8. Derechos reales de garantía
-Obligaciones y contratos	1. La obligatio. Fuentes de las obligaciones: época clásica, sistematización postclásica. Clases de obligaciones. 2. Garantías de las obligaciones. 3. Transmisión y extinción de las obligaciones. 4. Los contratos: nociones generales. Clases de contratos. 5. Contratos reales. 6. Contrato formales: Contratos verbales. Contratos literales. 6. Contratos consensuales. 7. Delitos privados.
-Derecho de familia y sucesiones	1. Concepto de familia. La situación jurídica de la mujer en Roma. 2. Derecho de sucesiones: sucesión testamentaria y sucesión intestada.

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	36	0	36
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	15	30
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1	81	82
Otras	0	2	2

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

Descripción

Sesión magistral	En cada sesión magistral se expone por el profesor una lección del temario. Se aclaran las cuestiones más problemáticas, con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumno. Se explican los aspectos más importantes y se relacionan con las demás lecciones en que está dividida la asignatura.
Resolución de problemas y/o ejercicios teóricos	Se planteará un caso práctico relacionado con la materia que es objeto de explicación en las clases. El alumno lo resolverá por escrito, lo entregará, y se corregirá y discutirá en clase.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Cuando se proceda a la resolución de los casos prácticos cada alumno, además de exponer su punto de vista respecto al caso en cuestión, podrá plantear cada una de las dudas que le surjan.

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Resolución de problemas y/o ejercicios	Semanalmente el alumno resolverá por escrito un caso práctico que se entregará al profesor. De éstos se corregirán aleatoriamente dos. Se evaluará la capacidad del alumno para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la resolución de un caso práctico concreto.	25	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4	D1 D4 D5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Prueba en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. Consistirá en tres preguntas largas que el alumno debe desarrollar por escrito en el tiempo de una hora.	60	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4	D1 D4 D5
Otras	Se evaluarán la expresión y comprensión oral del alumno de los temas teóricos en una breve prueba oral	15	A1 A2 A3 A4 A5		

### Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumno tiene que alcanzar la nota mínima de 5 en el examen final para que le pueda ser sumada a esta calificación la de la evaluación continua.

Las calificaciones de la evaluación continua sólo se mantendrán en las dos convocatorias del mismo curso académico.

En cada convocatoria, tanto quienes hayan suspendido la asignatura como quienes no hayan seguido la evaluación continua, tendrán derecho a un examen final en el que pueden alcanzar el 100% de la nota. Lo mismo sucede con el examen fin de carrera. Sólo en estos casos a la prueba final -tres preguntas teóricas- se le añadirá la resolución de un caso práctico.

Las fechas y horas de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las que se especifican en el correspondiente calendario aprobado por la Junta de Facultad para el año 2016/2017.

Esta misma forma de evaluación se aplicará a la asignatura con la misma denominación que se imparte en el 1er cuatrimestre del 1er curso del PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas-Grado en Derecho.

### Fuentes de información

Daza Martínez-Rodríguez Ennes, **Instituciones de Derecho privado romano**, 3ª edición revisada y ampliada,

FERNÁNDEZ DE BUJÁN, A., **Derecho Privado romano**, 8ª edición, 2015,

METRO, A., **Las fuentes del Derecho romano**, Trad. y com. M.J. Bravo Bosch,

PARICIO/FERNÁNDEZ BARREIRO, **HISTORIA DEL DERECHO ROMANO Y SU RECEPCIÓN EUROPEA**, 9ª ed.,

FERNÁNDEZ BARREIRO/PARICIO, **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIVADO ROMANO**, 8ª ed.,

Daza Martínez, Jesús, **Iniciación al estudio histórico del Derecho Romano**, 2ª edición.,

El manual que se utiliza en el Doble Grado es DAZA MARTÍNEZ, J./RODRÍGUEZ ENNES, L., Instituciones de Derecho Privado romano, 2009, Tirant lo Blanch (vale cualquier otra edición anterior) y el que se utiliza en el Grado en Derecho es: FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Derecho Privado Romano, 8ª ed., 2015, Iustel.

### Recomendaciones

#### Asignaturas que continúan el temario

Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona/V08G081V01203

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/V08G081V01301

Derecho civil II. Derechos reales/V08G081V01404

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

---

Historia: Historia del derecho/V08G081V01205

---

**Otros comentarios**

---

Esta guía docente es exactamente la misma para los alumnos que cursan la materia Derecho romano en el Grado en Derecho y en el Doble Grado de Derecho con ADE, con una diferencia, que son las fechas de las diferentes convocatorias de las pruebas de evaluación, que son las aprobadas en el calendario correspondiente por la Junta de Facultad para el año 2016/2017.

En el Doble Grado la profesora responsable es la profesoras Margarita Fuenteseca y en el Grado en Derecho la profesora responsable es Mará José Bravo Bosch.

---